



AVISO DE REMATE

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE

LA SEÑORA JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CAPITAL DRA. CAMILA PANIAGUA FERRUFINO.- HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por **BANCO ECONOMICO S.A** contra **MERY NIEVE CUELLAR ROJAS Y RENE RICHARD VARGAS GARCIA**, mediante Auto de fecha 11 de julio del 2024, saliente a fs. 112 para el día **VIERNES VEINTISEIS (26) DE JULIO DEL 2014** a hrs. 11.30 del 100% del bien embargado a fs. 56 de obrados, lote y construcción, ubicado en la LV. 119 , Mz. 64, Lote 8 , URBANIZACION COTOCA , con superficie de 250 ,00 mts. 2 de propiedad de MERY NIEVE CUELLAR ROJAS registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la Matricula No. 7.01.2.01.0029977 el remate se realizara sobre el valor pericial de fs. 84-89 con la rebaja de ley del Veinte por ciento (20%), es decir en la suma de **SESENTA Y CINCO mil SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO 99/100 DOLARES AMERICANOS** o su equivalente en **Bs. 456.937,87 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE, 87/100 BOLIVIANOS.-** situación impositiva con deuda del 2015 al 2023. Los interesados al remate concurrirán el día y hora señalado para el efecto munidos de su depósito judicial del 20% sobre la base del remate.

LUGAR DEL REMATE.- El remate se llevará a cabo en la **auxiliatura del Juzgado publico Civil y Comercial Sexto**, ubicado en la calle Florida No. 569, entre calle Florida y Calle Sara (Hotel Alaska) para el efecto se ha designado como **MARTILLERA JUDICIAL MARIA ESTHER LINO BRAÑEZ Martillera Judicial No. 19**, de este Distrito Judicial Mediante el presente aviso que se publicada por una sola vez con cinco días de anticipación a la audiencia de remate señalada, en un órgano de prensa, o a falta de este , se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo nacional o local , autorizada, en la misma forma y condiciones, se cita a todas las persona y/o instituciones que pudieran tener alguna acreencia sobre este bien a rematar todo en cumplimiento al art. 19 inc. II del Código Procesal Civil.

Santa Cruz de la Sierra, 17 de agosto de 2.023.-